

SECCIÓN 44-01-01
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL JUNIO 2025

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACIÓN	% OBLIG	PAGOS	% PAGOS
FUNCIONAMIENTO									550.211.000.000	-	543.477.798.121	6.733.201.879	323.133.964.435	59%	236.875.259.251	43%	236.789.844.193	43%
GASTOS DE PERSONAL									385.207.000.000	-	385.207.000.000	-	173.573.648.057	45%	173.573.648.057	45%	173.498.224.054	45%
A-01-01 GASTOS DE PERSONAL PLANTA PERMANENTE									381.807.000.000	-	381.807.000.000	-	173.001.355.894	45%	173.001.355.894	45%	172.925.931.891	45%
A	01	01	01		Nación	10	CSF	SALARIO	180.388.000.000	-	180.388.000.000	-	76.585.452.318	42%	76.585.452.318	42%	76.544.649.004	42%
A	01	01	02		Nación	10	CSF	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	91.012.000.000	-	91.012.000.000	-	45.167.259.482	50%	45.167.259.482	50%	45.164.074.700	50%
A	01	01	03		Nación	10	CSF	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	110.407.000.000	-	110.407.000.000	-	51.248.644.094	46%	51.248.644.094	46%	51.217.208.187	46%
A-01-02 GASTOS DE PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL									3.400.000.000	-	3.400.000.000	-	572.292.163	17%	572.292.163	17%	572.292.163	17%



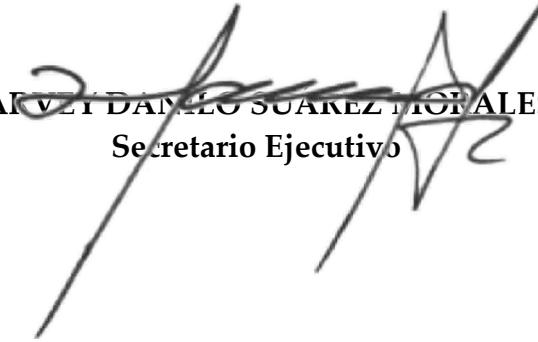
TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACIÓN	% OBLIG	PAGOS	% PAGOS
A	01	02	01		Nación	10	CSF	SALARIO	1.750.000.000	-	1.750.000.000	-	254.195.890	15%	254.195.890	15%	254.195.890	15%
A	01	02	02		Nación	10	CSF	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	828.000.000	-	828.000.000	-	132.094.149	16%	132.094.149	16%	132.094.149	16%
A	01	02	03		Nación	10	CSF	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	822.000.000	-	822.000.000	-	186.002.124	23%	186.002.124	23%	186.002.124	23%
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS									157.500.000.000	-	152.185.042.286	5.314.957.714	146.802.060.476	93%	62.419.408.711	40%	62.409.417.656	40%
A	02				Nación	10	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	157.500.000.000	-	152.185.042.286	5.314.957.714	146.802.060.476	93%	62.419.408.711	40%	62.409.417.656	40%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES									6.572.000.000	-	6.085.755.835	486.244.165	2.758.255.902	42%	882.202.483	13%	882.202.483	13%
A	03	03	01	999	Nación	10	CSF	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	-	-	-	-	-	0%	-	0%	-	0%
A	03	03	04	072	Nación	10	SSF	COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CEV - ARTÍCULO 32 DEL DECRETO LEY 588 DE 2017	5.572.000.000	-	5.085.755.835	486.244.165	2.512.425.142	45%	636.371.723	11%	636.371.723	11%



TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACIÓN	% OBLIG	PAGOS	% PAGOS
A	03	04	02	012	Nación	10	CSF	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	1.000.000.000	-	1.000.000.000	-	245.830.760	25%	245.830.760	25%	245.830.760	25%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA									932.000.000	-	-	932.000.000	-	0%	-	0%	-	0%
A	08	04	01		Nación	11	SSF	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	932.000.000	-	-	932.000.000	-	0%	-	0%	-	0%
INVERSIÓN									189.521.300.973	-	184.164.980.427	5.356.320.546	154.344.244.738	81%	65.091.740.100	34%	65.091.740.100	34%
C	4401	1000	5	20113C	Nación	10	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA RESTAURATIVO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	11.119.778.634	-	11.010.185.237	109.593.397	6.587.382.435	59%	2.716.642.846	24%	2.716.642.846	24%
C	4401	1000	6	20113C	Nación	10	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA RESTAURATIVO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	149.435.797.486	-	145.078.140.497	4.357.656.989	124.699.761.059	83%	46.993.256.702	31%	46.993.256.702	31%
C	4401	1000	7	20113C	Nación	10	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA RESTAURATIVO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	3.585.893.339	-	3.580.612.122	5.281.217	3.557.546.830	99%	2.744.303.681	77%	2.744.303.681	77%

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACIÓN	% OBLIG	PAGOS	% PAGOS
C	4499	1000	5	53105D	Nación	10	CSF	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. GOBIERNO DIGITAL PARA LA GENTE	13.645.002.116	-	13.333.302.177	311.699.939	9.412.821.733	69%	8.912.702.174	65%	8.912.702.174	65%
C	4499	1000	6	53105B	Nación	10	CSF	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	11.734.829.398	-	11.162.740.394	572.089.004	10.086.732.681	86%	3.724.834.697	32%	3.724.834.697	32%
TOTAL PRESUPUESTO JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ -JEP									739.732.300.973	-	727.642.778.548	12.089.522.425	477.478.209.173	65%	301.966.999.351	41%	301.881.584.293	41%


GISELLE ANDREA SILVA PINEDA
 Subdirectora Financiera


HARVEY DANILLO SUAREZ MORALES
 Secretario Ejecutivo

Elaboró: Lesly Angélica Reyes Vargas
 Revisó: Sebastián Ochoa Velásquez



ASPECTOS RELEVANTES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL JUNIO 2025

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP mediante Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024 *“Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025”* y el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024 *“Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”* asignó a la unidad ejecutora 44-01-01 Jurisdicción Especial para la Paz -JEP una partida presupuestal de \$ 737.232 millones distribuidos de la siguiente manera: Funcionamiento \$ 547.711 millones e Inversión \$ 189.521 millones, para la vigencia 2025.

La Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, atendiendo los artículos 14 y 19 del Decreto 412 del 2 de marzo de 2018, distribuyó su presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión mediante la Resolución No. 001 del 02 de enero del 2025, una vez se publicó el Decreto de Liquidación del Presupuesto para la vigencia 2025 y tomando en cuenta la última actualización del Catálogo de Clasificación Presupuestal.

El Ministerio de Hacienda mediante Resolución 0745 del 04 de abril de 2025 *“Por la cual se efectúa una modificación al Anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2025”* realizó una distribución de recursos a los gastos de funcionamiento de la a la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP por valor de \$2.500.000.000.

Para la vigencia 2025 se asignó a la JEP un rubro con apropiación bloqueada, correspondiente a *transferencias* que registra la condición de *“Distribución previo concepto DGPPN”*, considerando las necesidades primordiales de la JEP, en abril se solicitó el levantamiento de la marca y en mayo una vez aprobado el levantamiento, se efectuó el traslado para el rubro de Adquisición de Bienes y Servicios por valor de \$5.000.000.000 incrementando el presupuesto de Adquisición de Bienes y Servicios a \$157.500.000.000 conservando la apropiación de la JEP en \$739.732.300.973.

Durante el mes de junio de la vigencia 2025, los recursos asignados a la JEP no fueron objeto de recortes por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se ejecutaron acorde con la dinámica de ejecución de la entidad.



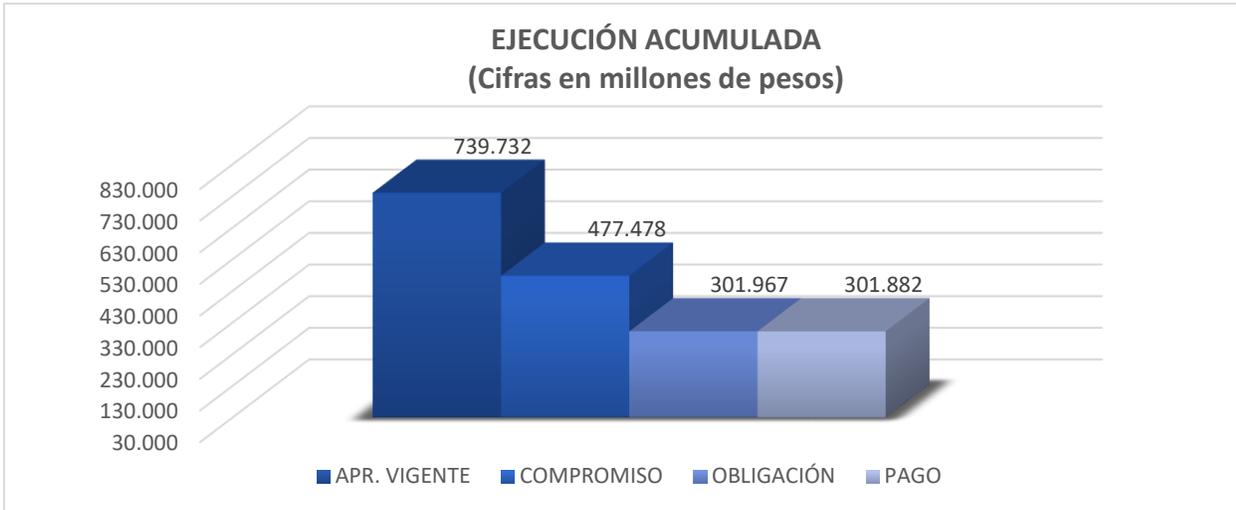
En lo relacionado con la ejecución de los recursos asignados, durante el mes de junio de 2025 la JEP ejecutó su presupuesto de gastos tanto de funcionamiento como de inversión acorde con las necesidades planeadas, cumpliendo con los principios presupuestales y demás normatividad vigente.

Durante el mes de junio se expidieron 28 Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP por valor de \$ 14.156 millones de pesos, donde los más representativos son los que amparan; convenio para promover la participación efectiva de víctimas ante el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), a través de la asesoría y representación integral con el PNUD por valor de \$ 12.500; prestación de servicios como; mantenimiento preventivo de sistemas de seguridad, levantamiento y análisis de información estadística y adquisición, instalación y configuración del servidor "VIGIPLUS" por un valor total de \$ 679, los demás corresponden a contratos de prestación de servicios profesionales, mantenimiento y adquisición de equipos por un valor total de \$ 977.

Así mismo, se expidieron 743 registros presupuestales por valor de \$ 41.960 millones de pesos, siendo los compromisos más representativos los correspondientes a la nómina de planta permanente y supernumeraria, así como las liquidaciones de prestación de servicios y Ley 100 por un valor de \$ 35.172 millones; seguido de los contratos de prestación de servicios profesionales, especializados y de apoyo por valor de \$ 5.367 millones; comisiones para cubrir los gastos de desplazamiento y gastos de viajes de funcionarios y contratistas por un valor de \$ 717 millones y otros compromisos relacionados con diferentes contrataciones como convenio con la Universidad Javeriana para fortalecer las capacidades de los equipos internos de la JEP, suministro de insumos y elementos de ferretería, servicios públicos y ARL 5 por un valor total de \$ 704 millones de pesos.

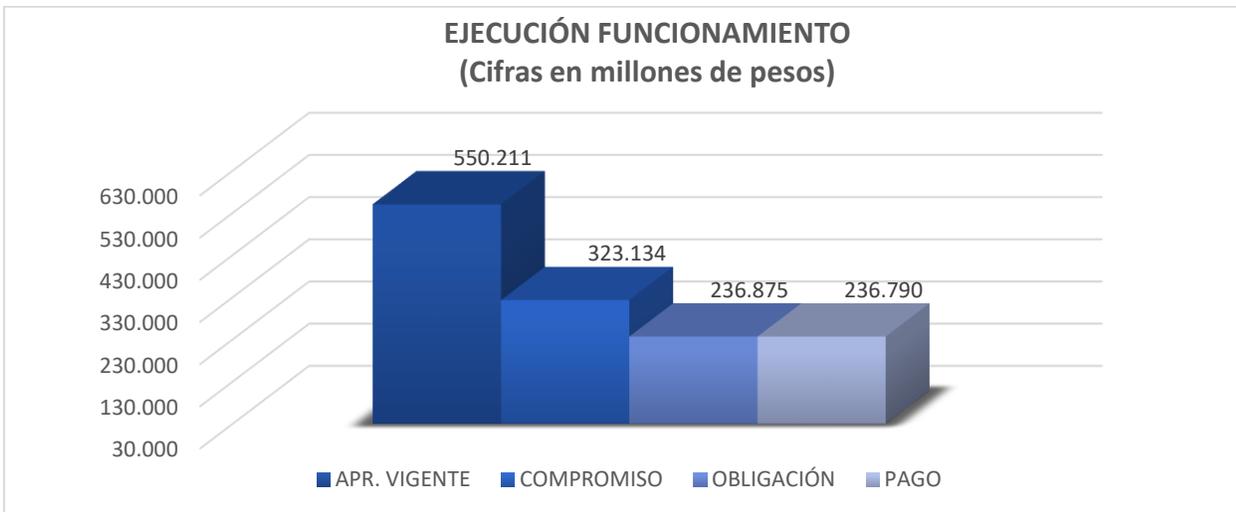
Al cierre del mes de junio de 2025, en el presupuesto de la JEP se registraron compromisos presupuestales por \$ 477.478 millones, obligaciones por \$ 301.967 millones y pagos por \$301.882 millones, lo que representó una ejecución de la apropiación del 65%, 41% y 41% respectivamente.





Fuente: SIIF

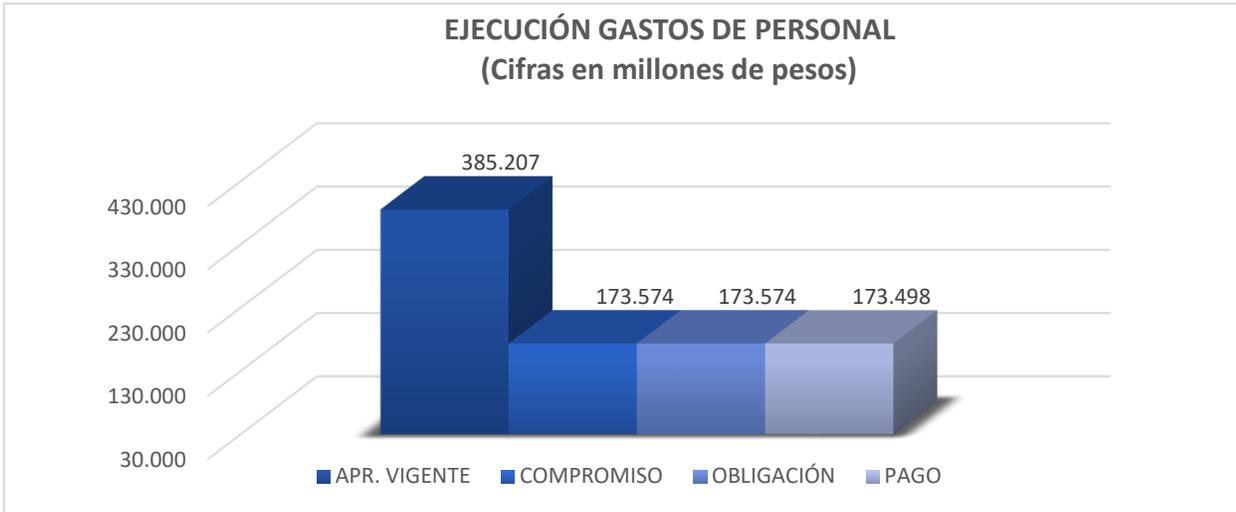
En el componente de Funcionamiento, al cierre de junio de 2025 se registraron compromisos presupuestales por \$ 323.134 millones, obligaciones por \$ 236.875 millones y pagos por \$ 236.790 millones equivalentes al 59%, 43% y 43% de la apropiación, respectivamente.



Fuente: SIIF

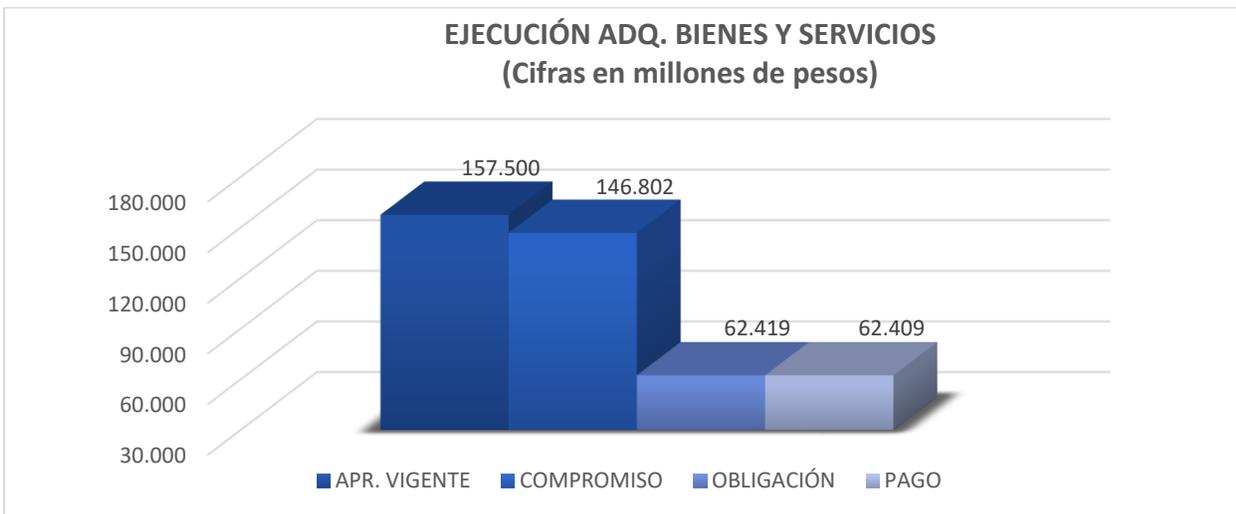
En la cuenta de gastos de personal se registraron compromisos por valor de \$ 173.574 millones, obligaciones por \$ 173.574 millones y pagos por valor de \$ 173.498 millones, equivalentes en los tres casos al 45% de la apropiación:





Fuente: SIIF

En la cuenta de gastos de adquisición de bienes y servicios¹ se registraron compromisos por valor de \$ 146.802 millones, obligaciones por \$ 62.419 millones y pagos por valor de \$ 62.409 millones, equivalente al 93%, 40% y 40% de la apropiación, respectivamente:

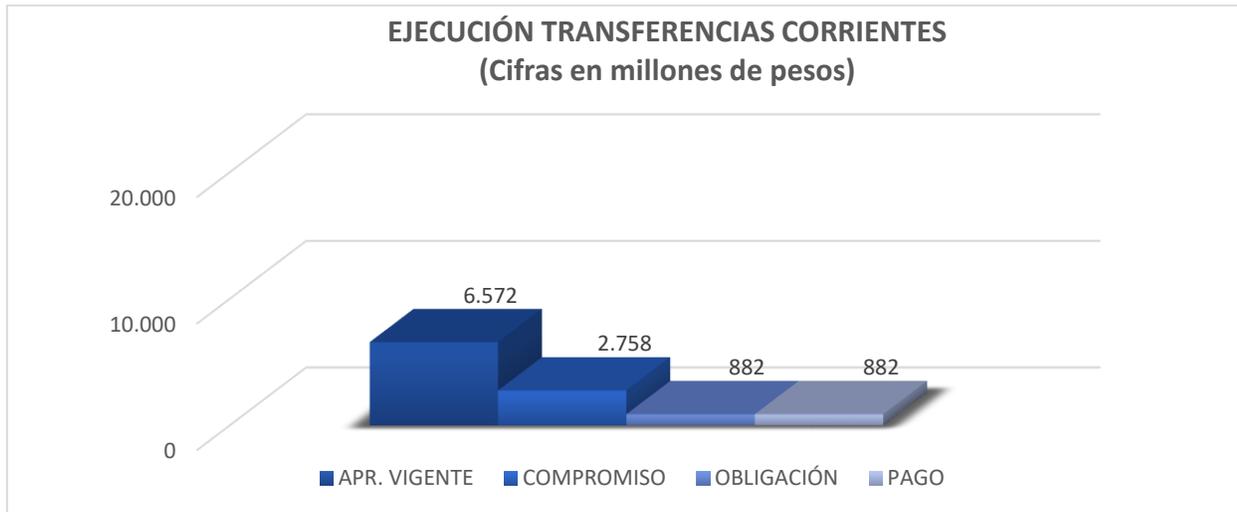


Fuente: SIIF

¹ Gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley, al órgano del Presupuesto General de la Nación.



En la cuenta de gastos de transferencias corrientes² se registraron compromisos por \$2.758 millones, obligaciones y pagos por \$ 882 millones, equivalentes al 42%, 13% y 13% de la apropiación respectivamente:



Fuente: SIIF

Es de observar que las transferencias corrientes se componen de los recursos asignados presupuestalmente así: 85% del presupuesto asignado para el “Comité de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de que trata el artículo 32 del Decreto Ley 588 de 2017”; mientras que, el 15% restante están destinados a incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (No de pensiones).

En la cuenta de gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora no hubo ejecución presupuestal considerando que por este rubro se paga la cuota de fiscalización y auditaje, tarifa que determina la Contraloría General de la República en el último trimestre de cada vigencia.

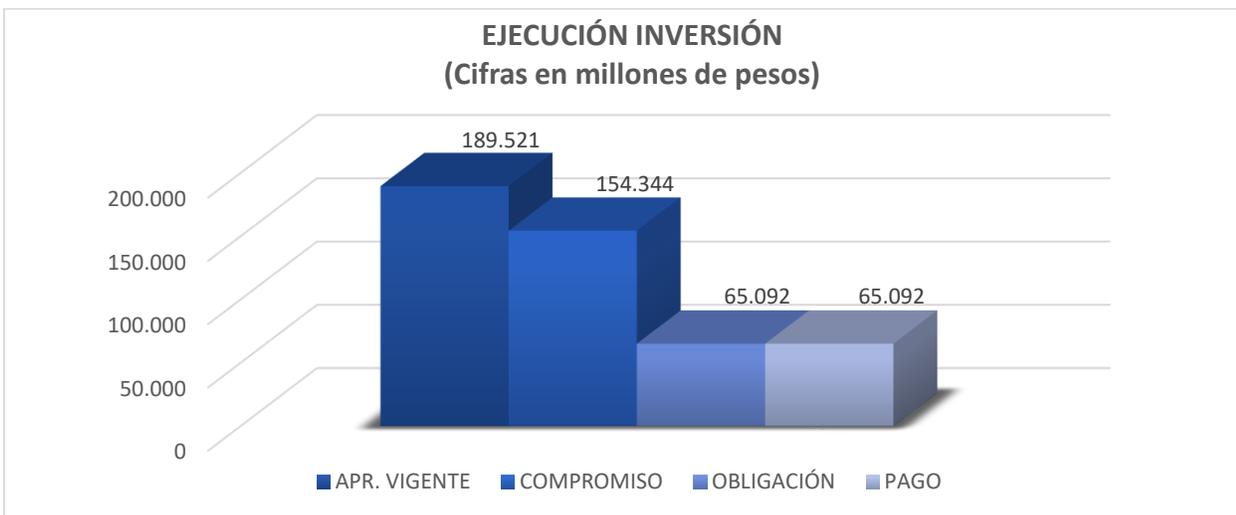
² Transacciones que realiza un órgano del Presupuesto General de la Nación a otra unidad sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa.





Fuente: SIIF

En cuanto al componente de Inversión, al cierre del mes de junio de 2025 se registraron compromisos por valor de \$ 154.344 millones, obligaciones y pagos por valor de \$ 65.092 millones equivalentes al 81%, 34% y 34% de la apropiación:



Fuente: SIIF

Durante el mes de junio se registraron recaudos de ingresos con recursos de la nación a nombre de la JEP consignados a las cuentas del Tesoro Nacional por un valor de \$ 598 millones de pesos, bajo los siguientes conceptos: reintegros por gastos de inversión por \$464 millones, rendimientos financieros por \$121 millones, reintegros de incapacidades por \$9 millones, reintegros por gastos de funcionamiento por \$4 millones y



consignaciones por duplicado de tarjeta con banda magnética (carné de acceso a la entidad) por \$0,54 millones.

De otra parte, en el mes de junio se tramitó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la solicitud de adición de recursos para pago de sentencia a favor de exservidora de la JEP confirmado en fallo de primera instancia por el Tribunal Administrativo del Meta, por un valor de \$130 millones, los cuales se requieren en la cuenta A-03 "Transferencias corrientes" subcuenta sentencias.

En resumen, con corte a junio de 2025, la JEP registra la siguiente ejecución presupuestal:

- En total (inversión más funcionamiento) se registra una ejecución a nivel de compromisos del 65% y a nivel de obligaciones del 41%.
- En el componente de Funcionamiento se registra una ejecución del 59% a nivel de compromisos y del 43% a nivel de obligaciones, ejecución última que se explica por el reconocimiento de la nómina y por la ejecución de los contratos suscritos para la operación esencial de la Entidad.
- El componente de inversión se registran compromisos del 81% y a nivel de obligaciones del 34%.


GISELLE ANDREA SILVA PINEDA
Subdirectora Financiera


SEBASTIÁN OCHOA VELÁSQUEZ
Asesor II - Presupuesto

Elaboro: Lesly Angélica Reyes Vargas

